

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/548821/2021

Oficio número: SF/SI/PF/DNAJ/UT/R224/2021

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio **548821**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 06 de agosto de 2021.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 02 de agosto 2021, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **548821**, consistente en lo siguiente: **"Por este medio me permito solicitar COPIA SIMPLE del ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL correspondiente a los periodo, ENERO-MARZO 2021 y ABRIL-JUNIO 2021 de la COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL, lo anterior en el formato establecido por parte de la SECRETARÍA DE FINANZAS para LA RECOPIACIÓN Y PROCESAMIENTO DE dicha información"**, y con:

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y oficio SF/SI/PF/418/2019 de fecha 3 de mayo de 2019 por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, la información solicitada es competencia de la Dirección de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, requirió mediante oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/339/2021 a la Dirección de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; Dirección que mediante oficio número SF/SECyT/DP/CSPGO/DSGO"B"/2230/2021 de 04 de agosto del año en curso, informó lo siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,
Teléfono: 01 951 5016900 Extensión: 23257

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

En atención a su oficio número SF/SI/PF/DNAI/UT/339/2021, emitido dentro del expediente número PE12/108H.2/CB.1.5/548821/2021, derivado de solicitud realizada mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número 548821, con el que se solicita se proporcione a la Unidad de Transparencia la información planteada por el solicitante y que consiste en:

"Por este medio me permita solicitar COPIA SIMPLE del ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL correspondiente a los periodos, ENERO-MARZO 2021 y ABRIL-JUNIO 2021 de la COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL, lo anterior en el formato establecido por parte de la SECRETARÍA DE FINANZAS para LA RECOPIACIÓN Y PROCESAMIENTO DE dicha información"

Al respecto y en cumplimiento a su requerimiento de información, se envía reporte presupuestal en donde se visualiza la información solicitada (Enero-Junio 2021), correspondiente a la Cuenta Pública 2021, del organismo descentralizado: 562, Coordinación General de Atención Regional, misma que será enviada al correo electrónico oficial enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx, denominado:

* RESUMEN POR UNIDAD RESPONSABLE - CLAVE DE FINANCIAMIENTO

Es importante precisar que la información proporcionada se extrae de registros presupuestarios que obran en los archivos electrónicos del Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP 2021), misma que se pone a su consideración, para que una vez analizada por la Dirección a su cargo y previa autorización del Procurador Fiscal, se encuentre usted en posibilidades de proporcionar dicha información al solicitante.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTORA DE PRESUPUESTO

Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
CP. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ
Estado de Oaxaca

De lo antes inserto se advierte que la Dirección de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, envió el reporte presupuestal en donde se visualiza la información solicitada (Enero-Junio 2021) correspondiente a la Cuenta Pública 2021, del organismo descentralizado: 562 Coordinación General de Atención Regional, anexo que se adjunta a la presente.

Por lo anterior, este Sujeto Obligado:

RESUELVE

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 02 de agosto de 2021, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio 548821, informando al solicitante que mediante oficio número SF/SECyT/DP/CSPGO/DSGO"B"/2230/2021 de 04 de agosto del año en curso la Dirección de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría dio contestación a sus cuestionamientos, se adjunta al presente el oficio de referencia y su anexo para su consulta.

SEGUNDO: Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital:

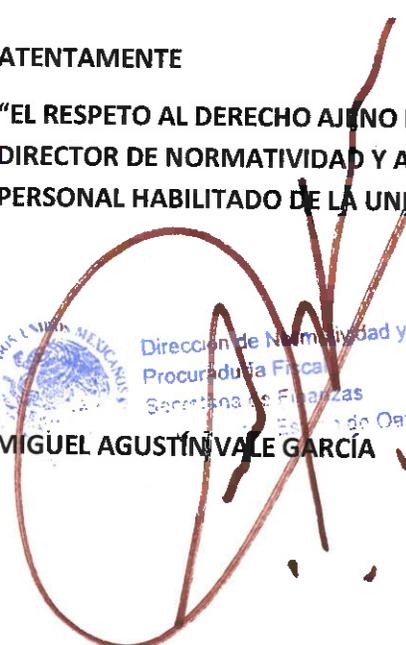
"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **548821**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS Y
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA

/ADMC.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICIO NÚM.: SF/SECyT/DP/CSPGO/DSGO"B"/2230/2021.

ASUNTO: Respuesta oficio No. SF/SI/PF/DNAJ/UT/339/2021.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. 04 de agosto de 2021.

MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS, Y
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO.

En atención a su oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/339/2021, emitido dentro del expediente número PE12/108H.2/C8.1.5/548821/2021, derivado de solicitud realizada mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número: 548821, con el que se solicita se proporcione a la Unidad de Transparencia la información planteada por el solicitante y que consiste en:

"Por este medio me permito solicitar COPIA SIMPLE del ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL correspondiente a los periodos, ENERO-MARZO 2021 y ABRIL-JUNIO 2021 de la COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL, lo anterior en el formato establecido por parte de la SECRETARÍA DE FINANZAS para LA RECOPIACIÓN Y PROCESAMIENTO DE dicha información"

Al respecto y en cumplimiento a su requerimiento de información, se envía reporte presupuestal en donde se visualiza la información solicitada (Enero-Junio 2021), correspondiente a la Cuenta Pública 2021, del organismo descentralizado: 562. Coordinación General de Atención Regional, misma que será enviada al correo electrónico oficial enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx, denominado:

• RESUMEN POR UNIDAD RESPONSABLE - CLAVE DE FINANCIAMIENTO

Es importante precisar que la información proporcionada se extrae de registros presupuestarios que obran en los archivos electrónicos del Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP 2021), misma que se pone a su consideración, para que una vez analizada por la Dirección a su cargo y previa autorización del Procurador Fiscal, se encuentre usted en posibilidades de proporcionar dicha información al solicitante.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTORA DE PRESUPUESTO

Dirección de Presupuesto
Subsria. de Egresos, Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas

CP. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ Estado de Oaxaca

Copia para:

Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón.- Secretario de Finanzas.- Para conocimiento.

Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado.- Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería.- Para conocimiento.

Lic. Francisco José Espinoza Santibañez.- Procurador Fiscal.- Para conocimiento.

Expediente

EAH/JSL/gem.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff núm.1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,
Teléfono: 01 951 5016900, EXT. 23636

Concepto		Modificado	Devengado	Ejercido
562	COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL	27,394,891.00	11,783,852.72	11,783,852.72
AEAAA0421	ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN	27,394,891.00	11,783,852.72	11,783,852.72
TOTAL GENERAL		27,394,891.00	11,783,852.72	11,783,852.72